

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día seis de enero del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Toma de Protesta del Agente Municipal suplente del C. Urbano Pedro Yopihua Arrayaga, en razón a la renuncia a su cargo. -----
- 4.- Presentación de la Estructura de Gobierno del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -----
- 5.- Designación del Órgano de Gobierno de la Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, Veracruz. -----
- 6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de:
 - A) Lineamientos y/o Reglamento, y Convocatoria para la conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz. -----
 - B) Lineamientos y/o Reglamento, y Convocatoria para conformación del Consejo de Desarrollo Municipal del municipio de Fortín, Veracruz. -----
 - C) Lineamientos y/o Reglamento, y Convocatoria para la conformación de los Comités de Contraloría Social del Municipio de Fortín, Veracruz. -----
- 7.- Presentación, discusión y en su caso aprobación para la instalación de la Comisión Especial para Dictaminación de Entrega- Recepción 2018-2021. -----
- 8.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Auditoría. -----
- 9.- Clausura de los trabajos de esta sesión. -----
- UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción I y II y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quorum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quorum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez.-----

9

DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. -----
Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Cuerpo Edilicio; por lo que se les pide que en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano.-----

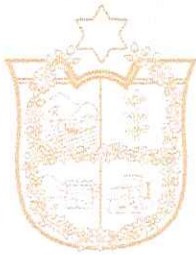
ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. -----

TRES. TOMA DE PROTESTA DEL AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE DEL C. URBANO PEDRO YOPIHUA ARRAYAGA, EN RAZÓN DE LA RENUNCIA, AL CARGO ANTES MENCIONADO. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, en términos de los artículos 26 bis, 172, párrafo octavo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le toma Protesta de Ley al C. Filiberto Vargas García, e instruye al Secretario del Ayuntamiento para que el presente punto sea publicado en la tabla de avisos. -----

CUARTO. - PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE FORTIN, VERACRUZ. -----

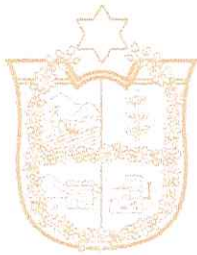
En de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, en términos de los artículos 35, fracción XX, 36, fracción XVII, 68, 114 y 115



fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estrado de Veracruz, se presenta la Estructura de Gobierno de la siguiente forma:

C. Martín Trejo Falcon	Director de Recursos Humanos
C. Ernesto Arteaga Quevedo	Director Desarrollo Económico
C. Luzma Croda Rueda	Directora de Desarrollo Humano
C. María Betzabé Cárdenas García	Directora de Comunicación Social
C. Dulce María Vargas Ruiz	Directora de DIF.
C. María Trinidad Puentes Esquivel	Directora de Servicios Municipales
C. Teresita del Niño de Jesús Contreras Huerta	Coordinadora de Enlace de Seguridad Pública.
C. Dulce Dalila Román Rodríguez	Jefa de Oficina de Presidencia.
C. Ricardo Ramos Gómez	Coordinador de Sistemas de Tecnologías de la Información.
C. Jesús Chama Cedillo	Director General del Organismo Público Descentralizado del Agua con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín, Veracruz.
C. Eliflor Bautista Hernández	Coordinadora de Asuntos Jurídicos.
C. Juan Carlos Mercado Zilli	Coordinador de Patrimonio Municipal.
C. David Herrera González	Coordinador de Catastro.
C. María Helena Rocha Hernández	Coordinadora de Proveduría y Adquisiciones y licitaciones.
C. Jorge Enrique Matula León	Coordinador de Recaudación Fiscal.
C. Jesús Abimael Herrera Hernández	Procurador de Niñas, Niños y Adolescentes.
C. Orlando Martínez Hernández	Coordinador de Desarrollo Urbano.
C. Guillermo Domínguez Rangel	Coordinador de Protección de Protección Civil.
C. Diego Alberto Mendoza Nava	Director de Gobernación
C. Raquel Cano Hernández	Coordinadora de Archivo Municipal.
C. Jonaz Rafael Luciano Silva Hernández	Coordinador de Proyectos Federales, Estatales y Municipales.
C. Luis Jiménez Sologuren	Coordinador de Ramo 33.
C. Leticia Román Rodríguez	Coordinador de Participación Ciudadana.
C. Gerardo Cesar Rivera Yepes	Titular del Área de Investigación.
C. María Berenice Nepomuceno Carrillo	Titular de Sustanciación.
C. Bernardino Rodríguez Hernández	Titular de Auditoría.
C. María del Carmen González Vargas	Coordinadora de Centros de Atención Infantil Comunitaria (Caics)
C. Ricardo Rosalino Rosales Marcial	Director de Mejora Regulatoria y Planeación.
C. Miriam Arely Toledano Moreno	Directora General del Instituto de la Mujer, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
C. Apolinar Flores Velázquez	Coordinador de Bares y Cantinas.
C. Gertrudis Ruiz González	Coordinadora de Mercado.
C. Luis Alberto Chacón Ortiz	Coordinador de Comercio.
C. Miriam Flores Gutiérrez	Coordinador de Turismo y Diseño.
C. Enrique Velázquez Osorio	Coordinador de Alumbrado Público.
C. Jorge Ramírez Contreras	Coordinador de Limpia Pública.
C. Urbano Pedro Yopihua Arrayaga	Coordinador de Mantenimiento General.
C. Eduardo Alonso García Viveros	Gerente de Kiosco.
C. Raúl Mercado Jiménez	Coordinador de Parques y Jardines.
C. Lizett Miranda Velásquez	Coordinadora de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.
C. Ademary Rosas Montesinos	Coordinador de Cultura y Educación.
C. Francisco Javier Quevedo Flores	Coordinador de Panteones.
C. Sergio Romero Vásquez	Coordinador de Comude.
C. María del Rosario Merino Domínguez	Coordinador de Salud.
C. Mariana Guevara Montes	Coordinadora del Instituto de la Juventud.
C. Alma Socorro Morales Ávila	Coordinadora Enlace de Programas Alimentarios.
C. María Bernarda González García	Encargada de Bibliotecas Municipales.

Acto continuo, manifiesta el Presidente Municipal que, en lo referente a esta estructura de gobierno, el compromiso fue con la equidad de género ya que tenemos por primera vez, **cinco directoras** mujeres, y **cinco directores hombres**, con lo cual hace patente su compromiso con la igualdad de condiciones, para hombres como para mujeres, y hacer de esta una administración incluyente; por ello, se solicita a este Honorable Cabildo y al público en general, ponerse de pie para tomar la protesta de ley a la estructura de gobierno; por lo anterior y con fundamento en el--



artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Presidente Municipal, le toma la protesta de ley a la personas antes citadas, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento para que el presente punto sea publicado en la tabla de avisos.-----

QUINTO. - DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ. ---

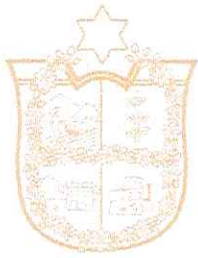
En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, en términos de los artículos artículo 80 en intima correlación con el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; artículos 37 de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave; artículo 8, fracción III del Reglamento Interior de la Comisión del Agua y Saneamiento de Fortín, Veracruz, propone ante los demás Ediles, a los tres representantes usuarios del servicio de agua y saneamiento, que integran el Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal del Agua y Saneamiento de Fortín, Veracruz, quedando constituido el órgano de la siguiente forma:

C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal.	Presidente del Órgano de Gobierno
C. Héctor Sánchez Martínez, Contralor Municipal	Comisario del Órgano de Gobierno
C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora del Ramo	Vocal
C. Miguel Ángel Marques Flores	Titular Representante del Ramo Industrial.
C. Mónica Pulido Rojas	Suplente Representante del Ramo Industrial.
C. Cesar Manuel Ruiz Libreros	Titular Representante del Ramo Comercial
C. Naason Espinosa Montiel	Suplente Representante del Ramo Comercial.
C. Martha Guzmán Cortez	Titular Representante del Ramo Domestico.
C. Adriana Vera Lozano	Suplente Representante del Ramo Domestico.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración dicha propuesta marcada como numero cinco del orden del día; por lo que se les pide a los integrantes del Cuerpo Edilicio, que en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación de este punto del orden del día, levantando la mano.-----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la conformación del Órgano de Gobierno del Organismo Público Descentralizado del agua con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Comision de Agua y Saneamiento de Fortin, Veracruz.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

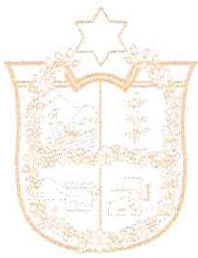


SEXTO. -PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE: A) Lineamientos y/o Reglamento, y Convocatoria para la conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz; B) Lineamientos y/o Reglamento, y Convocatoria para conformación del Consejo de Desarrollo Municipal del municipio de Fortín, Veracruz; C) Lineamientos y/o Reglamento, y Convocatoria para la conformación de los Comités de Contraloría Social del Municipio de Fortín, Veracruz.-----

En el desahogo del punto sexto del orden del día, expone el C. Presidente Municipal al Honorable Cabildo, que con fundamento en los artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es de vital importancia, ya que es un órgano de Participación Ciudadana y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos, organizaciones sociales y los sectores público y privado del municipio; por lo que se propone a los lineamientos y/o reglamento del citado Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, para que los ciudadanos sean invitados mediante Convocatoria Pública; por cuanto hace al Consejo de Desarrollo Municipal encuentra fundamento en los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, y los arábigos 20, 21, y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz, en tratándose de un órgano de participación ciudadana, que tiene como principal objetivo dar seguimiento a los recursos públicos dirigidos a la población más vulnerable, de las localidades con alto o muy alto rezago social; de ahí que en este acto, sean propuestos los lineamientos y/o reglamento de este Consejo, así como su respectiva convocatoria; por último, la conformación de los Comités de Contraloría Social, son de alta importancia ya que son órganos integrados por ciudadanos, encargados de supervisión y vigilancias de obras y acciones municipales, por ello es que se proponga a este cuerpo colegiado, los lineamientos y/o reglamento de estos Comités, y su respectiva convocatoria, la cual será aprobada y publicada en tiempo y forma, después de aprobado el Programa General de Inversión. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, manifiesta, que se encuentra a su consideración dicha propuesta marcada

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



como número seis del orden del día; por lo que se les pide a los integrantes del Cuerpo Edilicio, que en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación de este punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos los lineamientos y/o Reglamento, y Convocatoria para la conformación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz; B) Lineamientos y/o Reglamento, y Convocatoria para conformación del Consejo de Desarrollo Municipal del municipio de Fortín, Veracruz; C) Lineamientos y/o Reglamento para la conformación de los Comités de Contraloría Social del Municipio de Fortín, Veracruz.-----

SEPTIMO. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DICTAMINACION DE ENTREGA- RECEPCIÓN 2018-2021. ---

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, expone el C. Presidente Municipal, al Honorable Cabildo, que términos de lo dispuesto por los artículos 20, 21 y en lo particular el artículo 26, todos de la Ley para la entrega y recepción del Poder Ejecutivo y la administración Pública Municipal, se propone a este cuerpo colegiado, la integración de la Comisión Especial para la Dictaminación de Entrega- Recepción 2018-2021, en los términos siguientes:

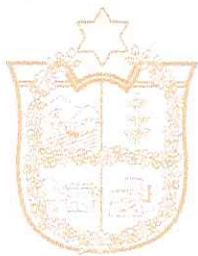
Comisión Especial para Dictaminación de Entrega- Recepción 2018-2021	
Titular del Órgano Interno de Control	C. Héctor Sánchez Martínez.
Director de Obras Publicas	C. Gervasio Báez Quirasco.
Tesorero Municipal	C. José Alfredo Jiménez Andrade

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que se encuentra a su consideración dicha propuesta marcada como número siete del orden del día; por lo que se les pide a los integrantes del Cuerpo Edilicio, que en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación de este punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la integración Comisión Especial para la Dictaminación de Entrega- Recepción 2018-2021. -----

SEPTIMO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA.-----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal,



manifiesta que con fundamento 73 Undecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se solicita a ese Honorable Cabildo, se conceda el uso de la voz al C. Héctor Sánchez Martínez, Contralor de este Ayuntamiento Constitucional, a fin de que exponga de forma concreta puntos relevantes del Programa Anual de Auditoria, por lo que se insta, a ese cabildo, a permitir el uso de la voz al Contralor Municipal, y los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.--

ACUERDO: Se autoriza el uso de la voz al Contralor Municipal por Unanimidad de Votos. -----

En uso de la voz el C. Héctor Sánchez Martínez, Contralor Municipal de este Ayuntamiento, detalla en que consiste el Programa Anual de Auditoria ante el Honorable Cabildo. -----

Una vez efectuado lo anterior, y escuchado las observaciones de los CC. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero y Juan Carlos Santiago Sánchez, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, manifiesta, que se encuentra a su consideración dicha propuesta marcada como número ocho del orden del día; por lo que se les pide a los integrantes del Cuerpo Edilicio, que en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación de este punto del orden del día levantando la mano. -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Auditoria. -----

NOVENO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESA SESIÓN. -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, manifiesta que el noveno punto del orden del día es la clausura de los trabajos de esta sesión. -----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal y al Cuerpo Edilicio, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que siendo las diecisiete horas con quince minutos del día seis de enero del año dos mil veintidós, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de Cabildo, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.**-----



C. GERARDO ROSALES VICTORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

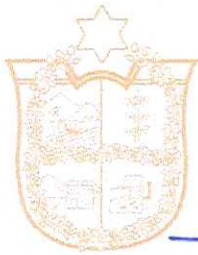
C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ
SINDICA ÚNICA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SINDICATURA



Juntos por la Transformación



C. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ

C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU

REGIDOR PRIMERO

REGIDURÍA PRIMERA

APOLINAR

REGIDORA SEGUNDA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA



C. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA

C. JUAN CARLOS SANTIAGO

SÁNCHEZ

REGIDORA TERCERA

REGIDOR CUARTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA



C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA

REGIDOR QUINTO



LIC. OSMAR EDUARDO MARTINEZ VASQUEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO